



**CIRCULAR N° 163/2015**

**FICHA N° 1622/2011**

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
· PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

Montevideo, 22 de diciembre de 2015.-

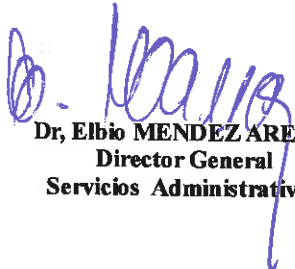
**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON  
COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de expresarle que el horario de recepción de drogas por parte del Departamento de Laboratorio de Química y Toxicología del Instituto Técnico Forense, es de lunes a viernes de 9 a 12 horas, horario que se mantendrá durante el verano y que comenzó a regir el día 14 de diciembre del corriente año, para su conocimiento y demás efectos.-

En tal sentido, se recuerda que dicho Departamento se encuentra instalado en la nueva sede del CESERPE (Centro de Servicios Periciales) sita en Carlos Gardel n° 1220 pisos 3° y 4°, de esta ciudad (tels: 2909 2098 – 2909 2255).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map

  
Dr, Elbio MENDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos